

Expediente: CO/TRA/00182/2009.  
Entidad: Tableros de Córdoba, S.L.  
Acto notificado: Resolución recurso de reposición.

Expediente: CO/CE1/003/2005.  
Entidad: Lasercart Ibérica, S.L.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro.  
Plazo alegaciones: Quince días.

Expediente: CO/CE3/00092/2010.  
Entidad: Editorial de Prensa y Revistas, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro

Expediente: CO/CE3/00079/2010.  
Entidad: Editorial de Prensa y Revistas, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: CO/CE3/0061/2010.  
Entidad: Editorial de Prensa y Revistas, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: CO/CE3/0017/2010.  
Entidad: Editorial de Prensa y Revistas S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Córdoba, 7 de febrero de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, s/n, 14004.

Expediente: CO/CE3/00034/2007.  
Entidad: Centro de Trabajo Andalucía Centro, S.L.  
Acto notificado: Resolución del procedimiento de reintegro.

Córdoba, 14 de febrero de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000081-11.  
Interesado: Madrid Events Services, S.L.  
Último domicilio: C/ Canarias, núm. 5, Madrid.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Resolución  
Plazo de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000243-11.  
Interesado: I & EM, S.L. (Importación y Exportación Multiprecios, S.L.).  
Último domicilio: C/ Gonzalo de Correa, núm. 51, Almendraejo (Badajoz).  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 2.601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000245-11.  
Interesado: Imporyan, S.L.  
Último domicilio: C/ Las Viñas, núm. 4, Saturtzi (Vizcaya).  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días.

Expediente: 14-000258-11.  
Interesado: Cen China grupo, S.L.  
Último domicilio: C/ Gerard Brenan, núm. 55, P.I. Guadalhorce (Málaga).  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 2.601 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio.  
Plazo de alegaciones: 15 días.

Córdoba, 20 de febrero de 2012.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0024-12-P.  
Encausado: Willy Zoco, S.L.  
Último domicilio: C/ José María Martorell, local bajo, Pta. 4, 14055, Córdoba.

Acto que se notifica: Inicio.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de febrero de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de expediente de reintegro.*

Intentada la notificación a Dehesa Arroyo Blanco, S.L., sin haberse podido practicar, de la resolución de reintegro de 31 de enero de 2012 de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Sevilla por la que se resuelve el reintegro de la subvención concedida a Dehesa Arroyo Blanco, S.L., expediente ITPEXP05 TU4101 2006/151 por un importe de 74.747,40 € en concepto de principal y de 23.691,78 € de intereses de demora devengados desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha de la resolución de reintegro (total: 98.439,18 euros).

Notifíquese esta Resolución al interesado, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos competentes en ese orden jurisdiccional en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo que queda de manifiesto la mencionada Resolución de Reintegro en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Trajano, núm. 17, de Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copia del documento.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, que notifica propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita en materia de turismo.*

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede del Servicio de Turismo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida de Gran Capitán, núm. 12, planta baja, 14008, Córdoba:

Interesado: Don José Roper Espinar. NIF: 75.XXX.566-F. Titular del Cortijo sito en «La Celada», 14970, Iznájar (Córdoba).

Acto notificado: Propuesta de resolución del expediente sancionador: CO-35/11, de fecha 26.1.12 por infracción leve, art. 59.5 de la Ley 12/1999, del Turismo.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente escrito, podrá aportar cuantas alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Córdoba, 29 de febrero de 2012.- El Delegado, Salvador Hermán Gómez.

*ANUNCIO de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el traslado de denuncia del expediente de actuaciones previas que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del traslado de denuncia en el expediente de actuaciones previas A.P.-002/12 interpuesto contra el titular de la agencia «Viajes Descubrimiento», que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Sevilla, núm. 11, de la localidad de Montellano (Sevilla), por medio del presente y en virtud de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Sevilla, C/ Trajano, 17, pudiendo conocer el acto íntegro, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- El Delegado, Francisco Díaz Morillo.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 14 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público acto administrativo relativo a procedimiento de Desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 h.

Interesado: David Rodríguez Maldonado.

Núm. Expte.: 27/12.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Desamparo, menor T.R.L. Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la fecha de notificación desde este acuerdo de notificación.

Granada, 14 de febrero de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.